|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #045 - #954** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **97-05-045.-** APROBAR el ACTA de la sesión celebrada por el Consejo Politécnico el día 4 de MARZO de 1997.  **97-05-046.-** Conocer y APROBAR las RESOLUCIONES tomadas por la COMISION ACADEMICA en las sesiones celebradas los días 6, 13 y 20 de MARZO; y, 1 y 3 de ABRIL de 1997.  **97-05-047.-** CONOCER las RESOLUCIONES tomadas por la COMISION de INGRESO en la sesión celebrada el día 25 de MARZO de 1997.  **97-05-048.-** AUTORIZAR la SUSCRIPCION del ADENDUM al CONTRATO de CONSORCIO suscrito entre la ESPOL y la empresa argentina COMPAÑÍA GENERAL de COMBUSTIBLES (CGC), que opera los campos hidrocarburíferos de Ancón, denominados "Gustavo Galindo Velasco", por el cual se MODIFICA la cláusula Veinticuatro. Uno que titula "Garantía del Cumplimiento de Contrato y de Casa Matriz" bajo los términos y condiciones resueltos por el Comité de Operaciones ESPOL-CGC y aceptado por las partes.  **97-05-049.-** PRORROGAR en sus funciones, hasta que se ELIJAN las NUEVAS AUTORIDADES INSTITUCIONALES,a la actual directiva de la FEDERACION de ESTUDIANTES POLITECNICOS (FEPOL).  **97-05-050.-** DESIGNAR al Sr. Ing. OMAR MALUK SALEM como DELEGADO del CONSEJO POLITECNICO ante el TRIBUNAL ELECTORAL que organizará y dirigirá la elección del Rector y Vicerrector General de la ESPOL.  Como delegado ALTERNO se designa al Mat. JORGE MEDINA SANCHO.  **97-05-051.-** AUTORIZAR al señor Ing. NELSON CEVALLOS BRAVO, profesor de la Facultad de Ingeniería en Mecánica, a que haga uso de su beneficio de BECA de Año SABATICO, a partir del mes de ENERO de 1998, luego de que haya concluido su función de Rector de la ESPOL. El Ing. Cevallos Bravo tomará cursos en los Postgrados que dicta la ESPAE.  **97-05-052.-** DELEGAR al Ing. ARMANDO ALTAMIRANO CHAVEZ para que proceda a REALIZAR un ANALISIS de la situación de cada uno de los 25 PROFESORES cuya nómina ha sido enviada por el Coordinador Académico del CRECE, por cuanto no han entregado hasta la presente fecha las calificaciones de sus materias correspondientes al II Término del Año Lectivo 1996-1997, hecho éste que causa un gravísimo trastorno académico-administrativo al impedir el registro de estudiantes en las materias a cargo de los mencionados docentes y obstaculizar, de este modo, el normal desenvolvimiento del proceso de inicio de este Término Académico de estudios.  La comisión que se hace al Ing. Altamirano Chávez incluye la de determinar los casos de reincidencia, a efectos de aportar a la decisión que se tome sobre este caso.  **97-05-053.-** AUTORIZAR la CONSTITUCION de la Compañía ESPOLTEL S.A., que se DEDICARA a la EXPLOTACION de los SERVICIOS FINALES y PORTADORES de TELECOMUNICACIONES, así como de todos los servicios que se creen, desarrollen o deriven a partir de los servicios mencionados.  Con este motivo y para impulsar este proyecto hasta su realización, se designa una COMISION ESPECIAL, con carácter RESOLUTIVO, que estará integrada por los señores Ing. CARLOS VILLAFUERTE PEÑA, que la presidirá; Ing. SERGIO FLORES MACIAS; Ing. OMAR MALUK SALEM; Dr. ENRIQUE PELAEZ JARRIN; Ing. VICTOR HUGO GONZALEZ JARAMILLO; e Ing. FREDDY CEVALLOS BARBERAN.  **97-05-954.-** RATIFICAR la CREACION y PUESTA en MARCHA de los siguientes Programas de Postgrados, los cuales fueron autorizados conforme a decisión de organismos y autoridades pertinentes de la ESPOL:   * Maestría y Doctorado en Desarrollo Sustentable de la Minería * Maestría y Doctorado en Geología Aplicada y Medio Ambiente * Maestría de Sistemas de Gerencia Informática * Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas * Maestría Ejecutiva en Gestión de Marketing * Maestría Ejecutiva en Gestión Estratégica * Maestría Ejecutiva en Finanzas * Maestría Ejecutiva en Administración Pública * Especialización en Banca y Finanzas * Especialización en Recursos Humanos * Especialización en Gerencia en Servicios de Salud * Maestría en Ingeniería Ambiental * Maestría en Sistemas de Información Gerencial * Maestría en Educación de Ciencias Matemáticas * Maestría en Educación de Ciencias Físicas **97-05-055.-** ENCARGAR a la COMISION ESPECIAL integrada por los señores Vicerrector General y Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Bienestar, a la que se agregarán el Ing. OMAR MALUK SALEM y el Sr. CARLOS POVEDA RODRIGUEZ para que, con carácter resolutivo, procesa a REALIZAR una REVISION del PROYECTO de REGLAMENTO de BECAS para los ESTUDIANTES de las CARRERAS de INGENIERIA y PROGRAMAS de TECNOLOGIA y AUTOFINANCIADAS, conocido en este Consejo, y que APRUEBEN una nueva versión, en la que se deberá tomar en cuenta las observaciones y apreciaciones hechas en el curso de la presente sesión.  **97-05-056.-** AUTORIZAR la EXTENSION de la LICENCIA con SUELDO y la AYUDA de SEGURO MEDICO hasta el mes de MAYO de 1997 al docente de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, Ing. CRISTOBAL MERA GENCON, así como la concesión de un PRESTAMO de 2.000 DOLARES.  Esta autorización se concede bajo el condicionamiento de que el Rector de la Institución determine que el Ing. Mera Gencón se reincorporará a sus labores docente en la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, así como al cumplimiento de otras medidas que aseguren el acatamiento de las obligaciones del becario para con la ESPOL.  **97-05-057.-** El Consejo Politécnico RESUELVE NO AUTORIZAR la SOLICITUD de PRESTAMO que ha sido interpuesta por la Arq. MERCY BORBOR CORDOVA por cuanto ella es profesora contratada y labora en un área que ya ha sido suficientemente atendida por la ESPOL y que, incluso, al momento, tiene becarias en el exterior.  **97-05-058.-** ACEPTAR la EXCUSA presentada por el Ing. MARCO VELARDE TOSCANO como miembro de la Comisión Especial de Investigación creada por el Consejo Politécnico mediante Resolución No. 96-08-084, de fecha 6 de agosto de 1996. En su reemplazo se designa al DR. ALFREDO BARRIGA RIVERA.  **97-05-059.-** Dado que el período para el cual fueron nombrados ha fenecido en exceso, el Consejo Politécnico procede a ESTRUCTURAR el CONSEJO de INVESTIGACION de la siguiente forma:  Miembros Principales: Sr. ALFREDO BARRIGA RIVERA Dr. ENRIQUE PELAEZ JARRIN Dr. VICENTE RIOFRIO TERAN  Miembros Alternos: Dr. JOSE MARIN LOPEZ Dr. PAUL CARRION MERO Msc. GAUDENCIO ZURITA HERRERA | | |  |